

Facultad de Medicina; Mtra. Ma. Guadalupe Rivera Ramírez, Directora de la Facultad de Psicología; Mtro. Marco Antonio Carrillo Pacheco, Consejero Catedrático por la Facultad de Psicología; C. José Jaime Paulín Larracochea, Consejero Alumno por la Facultad de Psicología; M. en C. Gustavo Pedraza Aboytes, Director de la Facultad de Química; Dr. Eduardo Castaño Tostado, Consejero Catedrático por la Facultad de Química; y el Q. M. José Merced Esparza García, Secretario Académico de la Universidad y del H. Consejo Universitario, QUIEN DA FE. -----

Nota: Al inicio del pase de lista el Director de la Facultad de Derecho, Dr. en D. Agustín Alcocer Alcocer solicitó hacer entrega durante el pase de lista de un ejemplar de la compilación legislativa universitaria, indicando que les será de utilidad para hacer el comparativo con la propuesta de Reglamento de Estudiantes que está en proceso de análisis. -----

- - - Atendiendo la invitación que se les hizo llegar, también se contó con la presencia de: Mtra. Teresa Guzmán Flores, Secretaria Particular de Rectoría; Lic. Oscar Guerra Becerra, Secretario Administrativo; C.P. Rosalía Ordóñez Vázquez, Encargada de Contraloría; M. en D. Leonel Valdés Solís, Director de Asuntos Jurídicos; Dr. Sergio Quesada Aldana, Director de Investigación y Posgrado; Mtra. María del Carmen Gilio Medina, Directora de Planeación y Desarrollo Institucional; M. en C. de Enf. Alejandrina Franco Esguerra, Directora de Desarrollo Académico; C. D. Miguel Ángel Ríos Padilla, Director de Recursos Humanos; LLM-I Silvia Yreri Mendoza Mondragón, Directora de Movilidad Académica; ISC Fernando Julián Jiménez Tapia, Director de Informatización; Rest. de Arte José Roberto González García, Director de Comunicación Universitaria; Lic. Ricardo Pacheco Silva, Coordinador del Campus San Juan del Río; e, Ing. Alberto Traslosheros Michel, Coordinador de la Unidad Académica Jalpan. -----

- - - El Q. M. José Merced Esparza García declara que existe el quórum legal, por lo que puede continuar la sesión. -----

- - Al abordar el Punto II del Orden del Día, que establece: "Si procediere, aprobación del acta de la sesión ordinaria del 25 de noviembre de 2004", la Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz, pregunta si hay alguna observación por parte de los Consejeros Universitarios. Al no haber comentarios, procede a tomar la votación en los términos acostumbrados, siendo aprobada por mayoría de votos el acta de la Sesión Ordinaria del 25 de noviembre de 2004. -----

- - - Para desahogar el punto IV del Orden del Día referente a "Informes de la Rectora", la M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz informa: "El 18 de enero recibí copia del comunicado que el Dr. Julio Rubio Oca, Subsecretario de Educación Superior dirigió al Lic. Francisco Garrido Patrón, Gobernador Constitucional del Estado que dice lo siguiente: *"Por medio del presente me permito informarle que el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública canalizará a la Universidad Autónoma de Querétaro en 2005 el monto de \$422'955,644.37 incluyendo una provisión presupuestal por \$12'395,808.64 para ser aplicados a la revisión salarial y contractual. El subsidio ordinario correspondiente al gobierno a su digno cargo asciende a \$88'991,254.05 con base en los acuerdos previamente establecidos y los registros de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El convenio que formaliza la asignación presupuestal, fecha y condiciones del mismo, le será presentado en fecha próxima por la Mtra. Ma. Dolores Cabrera Muñoz, Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro para su firma, en caso de no hallar inconveniente para ello. Adicionalmente a lo anterior, en el caso de que el Gobierno Estatal estime que debe ampliarse la oferta educativa de la institución de referencia, habrá de reservar los recursos necesarios para dicha ampliación, que serían los correspondientes a gastos de operación y, en su caso, equipamiento de este año. Reitero la disposición de esta Subsecretaría para trabajar en estrecha colaboración con el Gobierno a su digno cargo para todo lo relacionado con la institución referida".* Firma el Subsecretario. Asimismo el 26 de enero recibí la confirmación por parte de la Lic. Ma. Guadalupe Murguía, Secretaria de Educación, de los recursos estatales aprobados para el H. Congreso del Estado para la Universidad Autónoma de Querétaro. Es un oficio dirigido a su servidora que dice lo siguiente: *"Por este conducto, me permito hacer de su conocimiento el presupuesto correspondiente a los Recursos Estatales aprobados por el H. Congreso del Estado para el ejercicio 2005, que ascienden a la cantidad de \$225'073,000.00. Por lo anterior, mucho le agradeceré nos envíe la calendarización de su presupuesto autorizado, así como el de sus ingresos propios".* Firma la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado. Dentro de la convocatoria PIFI 3.1, la Universidad recibió \$37'586,170.00 para el desarrollo de 19 proyectos de fortalecimiento académico que fueron presentados por las distintas facultades. Asimismo respecto al Programa Integral de Fortalecimiento Institucional de la Educación Media Superior, recibí la siguiente comunicación: Está firmada por el Dr. Julio Rubio Oca y dirigida a su servidora. *"Por instrucciones del Dr. Reyes Tamez Guerra, Secretario de Educación Pública me permito informar a usted que con base en los resultados de la evaluación del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional de la Educación Media Superior (PIFIEMS) de la Institución a su digno cargo la Secretaría de Educación Pública canalizará recursos por la cantidad de \$9'573,444.77 para el desarrollo del mismo. En breve recibirá usted el convenio que formalizará la entrega de dichos recursos".* El convenio aún no llega. Tampoco ha llegado el convenio para

la asignación a la que voy a hacer referencia. En relación al Fondo de Apoyo para el Programa de Fomento a Reformas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales, recibí la siguiente comunicación: Igualmente está dirigida a su servidora y firmada por el Dr. Julio Rubio Oca, Subsecretario de Educación Superior. *“Por instrucciones del Dr. Reyes Tamez Guerra, Secretario de Educación Pública, me permito informar a usted que con base en los resultados de la evaluación para el Fondo de Apoyo para el Programa de Fomento a Reformas Estructurales de las Universidades Públicas, Estatales (FAEUP) de la Institución a su digno cargo, la Secretaría de Educación Pública canalizará recursos por la cantidad de veintiséis millones para el desarrollo del mismo. En breve recibirá usted el convenio que formalizará la entrega de dichos recursos”* Ambos recursos no han sido recibidos. En relación a las asignaciones presupuestales hechas por la Cámara de Diputados a Instituciones de Educación Superior en el presupuesto de egresos de la Federación 2005 recibí los siguientes comunicados por parte del Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario General Ejecutivo de ANUIES. El primero es una copia de un oficio que dirige el Secretario General de ANUIES al Subsecretario de Educación que dice lo siguiente. *“Por medio de la presente me permito dar respuesta a su oficio 103/2005-003 de fecha 4 de enero del año en curso, en el cual me solicita le haga llegar la información utilizada en la corrida del modelo que dio origen a las asignaciones presupuestales a instituciones de educación superior que aprobó la Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2005. Como es de su conocimiento, las fórmulas finales del Modelo de Asignación Adicional al Subsidio Federal Ordinario a las Instituciones Públicas de Educación Superior fueron aprobadas en la XXII Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines, CUPIA, celebrada los días 28 y 29 de noviembre de 2003 en la ciudad de Huatulco. Con anticipación a la realización de esa reunión, la Comisión de Financiamiento de CUPIA y el Consejo Nacional sostuvieron con usted distintas sesiones, en las cuales se acordó simplificar las fórmulas para la operación del Modelo, que su aplicación se hiciera sobre recursos adicionales al subsidio ordinario y se consideraran dos componentes: uno para distribuir recursos con base en el desempeño y otro para cerrar brechas entre las instituciones. Por su parte, el Programa Nacional de Educación 2001-2006 señala como línea de acción, establecer un nuevo esquema de subsidio para las instituciones públicas que sea equitativo, simple, multivariado, que considere las diferencias de costo por alumno en los distintos niveles y áreas de conocimiento, y que tome en consideración criterios de desempeño institucional. El mismo programa fijó la meta de operar, a partir de 2004, un nuevo modelo de subsidio para las instituciones públicas de educación superior. Sin embargo, en los proyectos de Presupuesto de Egresos de la Federación que presentó el Ejecutivo para los años 2004 y 2005 no se consideraron recursos para su operación. Como usted sabe, en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2005 el presupuesto para las universidades conllevaba reducciones significativas, en comparación con el cierre presupuestal de 2004 y de acuerdo con información publicada por la Subsecretaría a su cargo. El presupuesto para las universidades públicas estatales, en particular, presentaba disminuciones en sus gastos de operación. Como resultado del análisis realizado por la Secretaría General Ejecutiva y el Consejo Nacional de la ANUIES, se presentó a la Cámara de Diputados una solicitud de incremento de \$8,063 millones de pesos en distintos rubros (resarcimiento de las disminuciones, incremento para inversión, aplicación del Modelo de Asignación Adicional al Subsidio Federal Ordinario, Fondo de apoyo para reformas estructurales. Fondo para reconocimiento de plantillas y Fondos de calidad para los Institutos Tecnológicos y las IES sectorizadas), solicitud que en su momento fue del conocimiento de las autoridades de la Secretaría de Educación Pública. Las comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Presupuesto y Cuenta Pública determinaron destinar \$1,750 mdp para el Modelo de Asignación. El criterio que prevaleció en la Cámara de Diputados, en éste y en los demás componentes y rubros del presupuesto, fue hacer asignaciones etiquetadas, por lo que decidieron asignar directamente los recursos a las instituciones de educación superior, incluyendo los que resultarían de la aplicación del Modelo. Bajo este criterio solicitaron, con carácter urgente, que se hiciera la corrida del Modelo y se les presentara el resultado de la distribución. La Secretaría General Ejecutiva propuso como criterio considerar \$750 millones para el componente de cierre de brechas y \$1,000 millones para el componente de desempeño institucional, ambos considerados en el Modelo aprobado por CUPIA. La información hasta el momento disponible que se utilizó en la corrida, siguiendo los acuerdos de CUPIA, fue el siguiente: 1.- Datos de nuevo ingreso y eficiencia terminal por tipo y nivel de programa educativo (educación media superior, licenciatura y postgrado) del ciclo escolar 2002-2003 que fueron reportados por las instituciones y complementados con los datos del Formato 911 para aquellas que no enviaron su información oportunamente. 2.- Los valores de los ponderadores de costo por alumno en los diferentes niveles fueron los siguientes: a. Nivel medio superior 0.7 b. Licenciatura 1 a 3 (de acuerdo con el tipo de programa: A, B y C). c. Especialización 2 d. Maestría 4.5 y e. Doctorado 9 3.- Factores de calidad para la docencia (Programas de Nivel 1 de los CIEES, programas acreditados y programas en el padrón nacional de Posgrado) con corte al 30 de junio de 2004, que fueron dados a conocer por los CIEES, el COPAES y el CONACYT en sus respectivas páginas en Internet. 4.- Datos sobre el perfil de la planta académica de las instituciones, tomada de la base de datos de PROMEP que fue proporcionada por la SESIC en julio de 2004. Para las instituciones federales que no participan en este programa, se recurrió a la base de datos del SNI. Cabe aclarar que, de acuerdo con la información proporcionada por las comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos, y Presupuesto y Cuenta Pública, la asignación total de recursos que aprobó la Cámara de*

Diputados para las universidades públicas estatales e instituciones federales no fue resultado exclusivo de la aplicación del Modelo de Asignación Adicional al Subsidio Federal Ordinario, ya que se consideraron, además, otros dos criterios asumidos por la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados: la ampliación de recursos a las instituciones para resarcir disminuciones y para inversión, y el Fondo de equidad para las universidades con costo por alumno por debajo de la media, Le anexo en papel y en disco magnético la información que se utilizó para cada una de las instituciones que fue utilizada para la corrida del Modelo, y le manifiesto mi disposición para la ampliación de los datos que requiera. Sin otro particular, le envío un cordial saludo y mis mejores deseos para el año que se inicia. Atentamente. Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario General Ejecutivo". La información estará a su disposición en la Secretaría Académica. Para el caso de la Universidad Autónoma de Querétaro, la asignación adicional propuesta y aprobada por la Cámara del Congreso Federal fue de 36 mdp. Daré lectura a los siguientes documentos que aclaran para qué será esta asignación. Es otra copia del oficio que dirige el mismo Mtro. Ibarra Mendivil, al Subsecretario que dice lo siguiente. "En relación a las asignaciones adicionales aprobadas por la Cámara de Diputados para las universidades públicas estatales, en el artículo cuadragésimo primero transitorio del Decreto Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, se establece que los recursos asignados a las instituciones de educación superior que se describen en su Anexo 21 estarán destinados a desarrollar proyectos que tengan como propósitos elevar la calidad y fortalecer el desarrollo de las instituciones de acuerdo con las prioridades definidas por las mismas y que en el caso de las universidades e instituciones públicas de los estados se firmarán convenios con la Secretaría de Educación Pública. Conociendo el esfuerzo que ha realizado la Subsecretaría a su cargo en el impulso al fortalecimiento del Desarrollo Institucional y Mejoramiento de la Calidad Educativa, le solicito su opinión sobre las características que deberían reunir estos proyectos para compartirlas con las universidades en el seno del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines, y contribuir a que los recursos autorizados por la Cámara de Diputados impacten favorablemente en el desarrollo de nuestras casas de estudio superiores". Firma el Secretario General Ejecutivo de ANUIES. Estaremos nosotros esperando las reglas de operación para darlas a conocer y poder presentar proyectos que permitan la asignación y la utilización de estos recursos. El último comunicado que recibí del propio Secretario General Ejecutivo dice lo siguiente: Es una copia de un oficio que le envía al Subsecretario de Educación Superior. "Como es de su conocimiento, la Cámara de Diputados aprobó el Fondo para el Reconocimiento de Plantilla de Personal de las Universidades Públicas Estatales, con un monto de 487.2 millones de pesos. En el artículo trigésimo transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 se establece que estos recursos se asignarán de acuerdo con Reglas de Operación que establezca la Secretaría de Educación Pública a más tardar en el primer trimestre de 2005. Por tal motivo y dado que el Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines y la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES han venido realizando un diagnóstico sobre la situación de las plantillas de personal de las instituciones resulta de interés conocer con toda oportunidad los criterios que la Subsecretaría a su cargo considerará para las reglas de operación". En cuanto nosotros tengamos conocimiento de las reglas de operación las daremos a conocer para poder participar como institución en la asignación de la convocatoria para este fondo de reconocimientos de plantillas. El día 10 de diciembre recibí, en oficio dirigido a su servidora, los resultados de la solicitud presentada por la Universidad Autónoma de Querétaro en la convocatoria 2003 – 2004 del Programa para el Fortalecimiento del Posgrado Nacional. El comunicado señala lo siguiente: "El Consejo Nacional de Posgrado, en respuesta a la solicitud presentada por la Institución a su digno cargo para participar en la convocatoria 2003 – 2004 del Programa para el Fortalecimiento del Posgrado Nacional (PFPN), se permite darle a conocer los dictámenes resultado del proceso de evaluación del Programa Integral de Fortalecimiento del Posgrado (PIFOP), en su versión 2.0 El proceso de evaluación fue conducido por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), y realizado por comités integrados por distinguidos miembros de la comunidad académica de nuestro país, de acuerdo a los lineamientos y criterios establecidos en la convocatoria de referencia. Sírvase encontrar en anexo los resultados de dicho proceso, los cuales permitirán retroalimentar el ámbito de la planeación y avanzar en el fortalecimiento y consolidación del posgrado institucional. Los resultados de la evaluación emitida por los comités correspondientes se han agrupado en las siguientes categorías: Aspectos con calificación alta, Aspectos con calificación media, Aspectos con calificación baja y consecuentemente, cada uno de los programas de posgrado participantes se han clasificado como aprobado o no aprobado. I.- Programas aprobados para su permanencia o ingreso al PIFOP en el marco del PFPN: Programas que permanecen en el PIFOP, cuyos avances les permitirán concursar para ingresar en el PNP en la fecha comprometida. Programas aspirantes que ingresan por primera vez al PIFOP. En particular, los programas aprobados con cambio de fecha para ingresar al PNP en el 2005, deberán participar en la próxima convocatoria para ser evaluados en el primer trimestre del mismo año. Similarmente, los programas aprobados con cambio para el 2006, deberán someterse a evaluación en el primer trimestre de ese año. Los programas de posgrado que fueron aprobados contarán, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, con los siguientes apoyos: Becas-CONACyT - Para estudiantes de programas de posgrado que permanecen en el PIFOP. - Para estudiantes de programas de nuevo ingreso al PIFOP, a partir de la convocatoria de becas nacionales enero-febrero 2005. - Recursos adicionales para los proyectos que fueron evaluados favorablemente, cuyos montos y términos

le serán dados a conocer con posterioridad. II. Programas no aprobados para su permanencia o ingreso al PIFOP en el marco del PFPN: - Programas que pertenecían al PIFOP 1.0 y causan baja del mismo, debido a logros insuficientes para alcanzar sus metas y lograr su registro en el PNP en el tiempo comprometido. Los actuales becarios CONACyT mantendrán su beca y continuarán siendo apoyados hasta la conclusión de la vigencia de la misma, siempre y cuando las instituciones que tengan programas en esta situación, informen al CONACyT sobre el funcionamiento de los mismos, así como del desempeño de sus estudiantes. Programas de posgrado aspirantes que no serán dados de alta en el PIFOP, no contarán con los apoyos antes mencionados. El Consejo Nacional de Posgrado confía en que los esfuerzos que realiza su Institución, contribuyan a una mayor calidad del posgrado nacional en un futuro cercano. Atentamente Por el Consejo Nacional de Posgrado. Dr. Julio Rubio Oca y M. en C. Silvia Álvarez Bruneliere".

Dentro de los programas aprobados para su permanencia en el PIFOP en el marco del Programa Nacional está la Maestría en Ciencias Ambientales y los programas aprobados para su ingreso son: El Doctorado en Ingeniería, la Maestría en Gestión Integrada de Cuencas y la Maestría en Psicología Social. Respecto a los no aprobados para su permanencia en el PIFOP, el 17 de enero se presentaron las réplicas correspondientes a seis programas ya que estimamos que su desempeño avalaría su permanencia en el PIFOP. Aún el día de hoy no hemos recibido los resultados de las réplicas que presentamos ante el CONACyT. La Universidad ha sido emplazada a Huelga por revisión Contractual y Salarial por parte de sus sindicatos de académicos y trabajadores para el próximo 1 de marzo. En los próximos días iniciaremos las pláticas correspondientes con los representantes de ambos sindicatos. El 8 de diciembre solicité la evaluación y seguimiento de los siguientes programas educativos. La solicitud la dirigí al Dr. Javier de la Garza Aguilar, Coordinador General de los CIEES. De Ciencias de la Salud solicité la evaluación de los siguientes: Licenciatura en Educación Física y Ciencias del Deporte, Licenciatura en Odontología, Especialidad en Odontopediatría, Especialidad en Ortodoncia, Especialidad en Salud Laboral, Maestría en Ciencias Médicas, Maestría en Geriátrica, Maestría en Salud Pública y Doctorado en Ciencias de la Salud. De Humanidades solicité de las siguientes: Técnico en Restauración de Pintura de Caballete, Licenciatura en Artes Escénicas, Licenciatura en Antropología, Licenciatura en Historia, Maestría en arte Moderno y Contemporáneo, Maestría en Literatura Contemporánea en México y América Latina. En Ciencias Sociales: La Especialidad en Partidos Políticos y Procesos Electorales. En Ingeniería y Tecnología los programas correspondientes a: Ingeniería en Computación, Maestría en Sistemas de Transporte y Distribución de Carga, Maestría en Ingeniería Hidráulica, Maestría en Ingeniería en Construcción, Maestría en Ingeniería en Estructuras, Maestría en Ingeniería en Instrumentación y Control Automatizado, Maestría en Ingeniería en Mecánica de Suelos, Doctorado en Ingeniería. En Ciencias Químicas: La Licenciatura en Biotecnología, Especialidad en Instrumentación Analítica, Maestría en Ciencias Ambientales. En Ciencias Naturales: La Maestría en Recursos Bióticos, Maestría en Gestión Integrada de Cuencas, Maestría en Nutrición Humana. En Psicología: El Doctorado en Psicología Social. En el Área Económica Administrativa la Maestría en Administración de Negocios Internacionales y en el Área de Ciencias Jurídicas: La Especialidad en Administración Pública. Asimismo solicité evaluación para los programas que solicitan seguimiento. En Ciencias de la Salud: Especialidad en Anestesiología, Especialidad en Cirugía, Especialidad en Ginecología y Obstetricia, Especialidad en Medicina Familiar, Especialidad en Pediatría, Especialidad en Medicina Interna, Especialidad en Endodoncia, Maestría en Ciencias de la Enfermería. En Humanidades: El Técnico Superior Universitario en Actuación, Licenciatura en Artes Visuales, Diseño Gráfico, Licenciatura en Artes Visuales, Artes Plásticas, Licenciatura en Música, Licenciatura en Lenguas Modernas, Licenciatura en Filosofía, Maestría en Filosofía, Maestría en Historia, Maestría en Antropología. En Ciencias Sociales: La Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, Licenciatura en Sociología, Licenciatura en Periodismo y Comunicación, Especialidad en Desarrollo Comunitario. En Ingeniería y Tecnología: La Licenciatura en Ingeniero Electromecánico, Licenciatura en Ingeniero en Automatización, Licenciatura en Matemáticas, Especialidad en Sistemas de Transporte y Distribución de Carga, Maestría en Valuación, Maestría en Docencia de las Matemáticas. En Ciencias Químicas: Licenciatura en Químico Agrícola, Ingeniero Químico Ambiental, Licenciatura Químico en Alimentos. En Ciencias Naturales: La Licenciatura en Nutrición, Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia. En Psicología: La Maestría en Ciencias de la Educación, Maestría en Psicología Clínica, Maestría en Psicología del Trabajo. En Económico Administrativa: La Licenciatura en Contador Público, Licenciatura en Administración, Maestría en Administración y la Maestría en Impuestos. En Ciencias Jurídicas finalmente: La Licenciatura en Derecho, Licenciatura en Criminología, Especialidad en Derecho Fiscal, Especialidad en Derecho del Trabajo, Especialidad en Derecho Penal, Especialidad en Derecho Notarial, Especialidad en Derecho Constitucional y de Amparo, Especialidad en Derecho Privado, Especialidad en Derecho Corporativo, Especialidad en Sistemas Penitenciarios, Maestría en Derecho, Maestría en Administración Pública Estatal y Municipal y el Doctorado en Derecho. Prácticamente son todos los programas de nuestra Institución a excepción de aquellos que están ya acreditados o bien que están clasificados dentro del nivel I por los CIEES. El día 26 recibí el informe de evaluación del Comité de Difusión y Extensión de la Cultura que incluye el análisis y la recomendación formuladas por el Comité respecto a la evaluación de la función de extensión que nuestra institución desarrolla. La Institución recibió autorización del PROMEP por un monto de \$1'640,614.00 para apoyo a la incorporación de nuevos profesores de tiempo completo. Asimismo la U. A. Q. recibió del CONCyTEQ \$104,500.00 para realizar distintas

Olvera y Mario Trejo Perea. -----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN SISTEMAS DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE CARGA, acuerdo a favor de la C. Lizbeth Karina Zepeda Fuentes. -----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS, acuerdo a favor del C. Roberto Augusto Ferríz Martínez.-----
- - - Para que pueda obtener Diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y AMPARO, acuerdo a favor del C. Luis Silvano Cajiga Morales. -----
- - - Para que pueda obtener Diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO CORPORATIVO, acuerdo a favor de la C. Mariana Castro Valdespino. -----
- - - Para que pueda obtener Diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO FISCAL, acuerdo a favor de la C. Adriana Pantoja López. -----
- - - Para que pueda obtener Diploma de ESPECIALIDAD EN BIOQUÍMICA CLÍNICA, acuerdo a favor de la C. Marimar Viveros González. -----

- - - POR LA FACULTAD DE BELLAS ARTES: -----
- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN MÚSICA, LÍNEA TERMINAL EN INSTRUMENTO, acuerdo a favor de la C. Sugey Virginia Ángeles Botello. -----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES, LÍNEA TERMINAL EN DISEÑO GRÁFICO, acuerdos a favor de los CC. Adriana Gómez Nieto y Enrique Alejandro Ordaz Pérez. -----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES, LÍNEA TERMINAL EN ARTES PLÁSTICAS, acuerdos a favor de los CC. Julián Martínez Guerrero y Rogelio Reséndiz Acevedo. -----
- - - POR LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES: -----
- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN BIOLOGÍA, acuerdo a favor de la C. Clara Margarita Tinoco Navarro. -----
- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN NUTRICIÓN, acuerdo a favor de la C. Ana Cecilia Banda Rivero. -----
- - - POR LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES: -----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, acuerdos a favor de los CC. Erick Arturo Guerrero Morales y Antonio Bautista Ruiz. -----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN PERIODISMO Y COMUNICACIÓN, acuerdos a favor de los CC. José Alberto Fernández Espinosa, Jorge Mario Brenes García y Carlos Alberto Rode Villa. -----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. David Noyola Rodríguez, Karen Rocío Arroy Zurita y María Eugenia Ramírez Hernández. -----
- - - POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN: -----
- - - Para que puedan obtener el Título de TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COOPERATIVAS, acuerdos a favor de los CC. Samanta Chantal Valdelamar Villagómez, Bertha Alicia Rico Uribe, Amadita Padilla Martínez, Ednaloy del Rocío Jiménez Rocha, María Elizabeth García Vázquez y Anabel Cabello Mendoza. -----
- - - Para que puedan obtener el Título de CONTADOR PÚBLICO, acuerdos a favor de los CC. Alberto Cano Maldonado, Verónica Chaparro Maldonado, Érick de la Brena Wiedfeldt, Renato Dorantes Dorantes, Myrna Michelle Figueroa Cavaría, Érika González Álvarez, Evangelina González Ruiz, Esteban Daniel Frías Pérez, Mónica Hernández Moreno, Lilia Kenya Jiménez Silvestre, Maribel López Camacho, Rafael Maldonado Uribe, José Enrique Maqueda Arteaga, Freddy Martínez Olguín, Rosalba Martínez Trejo, Elizabeth Medina Maldonado, Miguel Alejandro Salomón Gil, Armando Segundo Martínez, Norma Elizabeth Trejo Sánchez, María Vargas Olvera, Luis Armando Vázquez Muñoz y Mireya Velázquez Pérez. -----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Sherlock Ayar Guzmán, Marco Antonio Beltrán Galván, Paola Julieta Cabrera Camargo, José Juan Cruz González, Ana María Galván Magaña, César Francisco García Medina, Elizabeth Icaza Morales, Ana Luz López Castro, Adriana Reséndiz Jaime, Salvador Jorge Rodríguez Cruz y Omar Fabián Vázquez Guzmán. -----
- - - POR LA FACULTAD DE DERECHO: -----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN DERECHO, acuerdos a favor de los CC. Carlos César Díaz Aguilar, Gabriela Guerrero Franco, Mónica Alejandra Plaza Martínez, Mario Sergio Tinajero Olvera, Antonio Cervantes Hernández, Virginia Jocelyn López Ríos, Alejandra Muñoz Martínez, Ma. Guadalupe Pérez García, Nicacio Pedro Robles Sánchez, Selene Tinajero Bueno, María Julissa Torres Ducoing, David Chávez Dorantes, Francisco López López, David Israel Rodríguez Vásquez, Luis Barrón Vázquez y Lorenzo Delgado Rodríguez. ---
- - - POR LA FACULTAD DE ENFERMERÍA:-----
- - - Para que puedan obtener el Título de ENFERMERA (O), acuerdos a favor de los CC. Julia Alegría Alegría, María Esmeralda Barrón Rodríguez, Ana Bertha Becerra Martínez, Marcela Durán Rosas, Francisco Gutiérrez Blanco y Ana Alicia Servín Herrera. -----
- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN ENFERMERÍA, acuerdo a favor de la C. Elsa Madera Madera.-----
- - - POR LA FACULTAD DE INFORMÁTICA: -----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN INFORMÁTICA, acuerdos a favor de los CC. Argelia Becerril Moreno, Norma González Avendaño, Marysol González Cortés,

Abigail González Becerra, Ma. Guadalupe Lara Ochoa, Ana Claudia Lara Rivera, Ana Lilia Martínez Domínguez, Gerardo Mayoral Villar, Martha Patricia Olivares Sánchez, Alejandro Padilla Vega, Anabel Robles Medina, Perla Snell Velásquez y David Venegas Domínguez. -----

--- POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA: -----

--- Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN MATEMÁTICAS APLICADAS, acuerdo a favor de la C. María del Rayo Pedraza Elías. -----

--- Para que pueda obtener el Título de INGENIERO CIVIL, acuerdos a favor de los CC. Mauricio Salas Martell, Nicolás Gilberto Ugalde Alegría, Alejandro Hernández Juárez, Arturo Breña Rosas, Luis Armando Espíndola Terrazas, José Manuel García Ulíbarri, Ana Rosa Herrera Hurtado y Jonathan Neri Martínez. -----

--- Para que puedan obtener el Título de INGENIERO ELECTROMECAÁNICO, acuerdos a favor de los CC. Pedro Trejo Ríos e Iván Uriel Díaz Reséndiz. -----

--- Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS, acuerdos a favor de los CC. Alejandro Mondragón Luna, José Juan Valdez Guevara, Pavel Vorobiev, Arturo López Martínez, Iván Jesús Guerrero Razo y Alfredo Acosta Romero. -----

--- POR LA FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS: -----

--- Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN ESPAÑOL, acuerdo a favor de la C. María del Mar Morales Cabello. -----

--- POR LA FACULTAD DE MEDICINA: -----

--- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ODONTOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Tatiana Dinhora Mondragón Báez, Enrique Piña Varela y Francisco Jesús Rodríguez Ozuna. -----

--- Para que puedan obtener el Título de MÉDICO GENERAL, acuerdos a favor de los CC. Yesenia Ruiz Rodríguez, Guillermo Alfaro Chowell, Isela Aboytes Rosales, Miguel Eugenio Bermen Carvajal, Adolfo Cuendis Velásquez, Jorge Antonio García Ríos, Francisco Javier González Cedillo, Ma. del Pilar Gutiérrez Ocampo, Rodrigo Miguel González Sánchez, Iván Hernández Martínez, Denisse Lizette Hurtado Sánchez, Elsa Elisa Jiménez Morales, Heidy Maxine Lugo Ledesma, Ignacio Mancilla Morales, José Montes Alvarado, Marco Antonio Murillo Maldonado, Guillermo Pacheco Cuellar, Roberto Paredes Vázquez, Alma Susana Pérez Soto, Eréndira Itzel Rodríguez Rangel, Fernando Rojas de la Vega, José Antonio Rosas Lima, Claudia Sierra Zamora, Iraida Torres Sánchez y María del Pilar Velázquez Esqueda. -----

--- POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA: -----

--- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. María Martha Wendy Soberanis Vázquez, Yasmín Pérez Trejo, Yonatán Pérez García, Laura Alejandra Martínez Bedolla, Bibiana Gutiérrez Navarrete, Marisol González González, Fabricio Flores Alarcón, Alma Alicia Esquivel Rosas, Karla Cristina Castro Escobedo, Arlette Cardona Martínez, Fernando Carbajal Pérez, Érika Camacho González, María Isabel Caballero López, Judith Becerra Gómez y Ana Bertha Baeza Neri. -----

--- POR LA FACULTAD DE QUÍMICA: -----

--- Para que pueda obtener el Título de INGENIERO QUÍMICO METALÚRGICO, acuerdo a favor de la C. María Guadalupe Albarrán Blanco. -----

--- Para que puedan obtener el Título de QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO, acuerdos a favor de las CC. Silvia Karinna Rodríguez Gómez y Laura Patricia Díaz Contreras. -----

--- Para que pueda obtener el Título de QUÍMICO EN ALIMENTOS, acuerdo a favor de la C. Daniela Conejo Manning. -----

--- Conforme al punto V del Orden del Día, previo dictamen del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres y de las facultades de: Bellas Artes, Contaduría y Administración, Derecho, Ingeniería y Psicología el H. Consejo Universitario emitió acuerdos de revalidación de estudios a favor de: -----

--- POR LA ESCUELA DE BACHILLERES: -----

--- A la C. MARÍA CORAZÓN MALAGÓN SOLÍS: "De las materias que acreditó en la Escuela Preparatoria Mixta "Clemencia Borja Taboada" incorporada a la SEP, por las que se cursan en la Escuela de Bachilleres de la U.A.Q. (Plantel Norte) -----

ESCUELA PREPARATORIA MIXTA "CLEMENCIA BORJA TABOADA" INC. A LA SEP		ESCUELA DE BACHILLERES UAQ (Plantel Norte)
Matemáticas I	Por	Matemáticas I
Introducción a las Ciencias Sociales y Ética y Valores I	"	Orientación Educativa
Química I	"	Química I
Taller de Lectura y Redacción I	"	Lectura y Redacción I
Informática I	"	Informática I
Lengua Adicional al Español I	"	Inglés I"

--- Al C. GIOVANNI EVANGELIO GASCA: "De las materias que acreditó en la Preparatoria Anexa a la Normal de los Reyes A. del Estado de México, por las materias que se cursan en la Escuela de Bachilleres de la U.A.Q. (Plantel Norte) son de revalidar: -----

PREPARATORIA ANEXA A LA NORMAL DE LOS REYES, EDO. DE MÉXICO		ESCUELA DE BACHILLERES UAQ (Plantel Norte)
---	--	--

Álgebra I y II	Por	Matemáticas I y II
Trigonometría y Geometría Analítica	“	Matemáticas IV
Análisis de Problemas y Toma de Decisiones	“	Orientación Educativa
Métodos y Técnicas de Investigación I y II	“	Lógica I
Lógica y Comprensión y Razonamiento Verbal	“	Lógica II
Historia Universal	“	Historia I
Historia de México	“	Historia II
Química I	“	Química I
Taller de Lectura y Redacción I y Literatura I	“	Lectura y Redacción I
Taller de Lectura y Redacción II y Literatura II	“	Lectura y Redacción II
Computación	“	Informática I
Biología General	“	Biología I
Etimologías	“	Raíces Griegas
Física I y II	“	Física I y II
Inglés I		Inglés I
Sociología	“	Sociología”. -----

 - - - Al C. OSCAR ALEJANDRO CAMARGO MARTÍNEZ: “De las materias que acreditó en el Bachillerato Tecnológico en el área Físico-Matemáticas (plan semestral) que se imparte en el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios 111, por las que se cursan en la Escuela de Bachilleres de la UAQ (CUSVA -Escuela Preparatoria Incorporada a esta Universidad), son de revalidar: -----

CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS 118		ESCUELA DE BACHILLERES UAQ (CUSVA)
Matemáticas I y II	Por	Matemáticas I y II
Química I y II	“	Química I y II
Taller de Lectura y Redacción I y II	“	Lectura y Redacción I y II
Biología	“	Biología I
Lengua Adicional al Español I y II	“	Inglés I y II”. -----

 - - - POR LA FACULTAD DE BELLAS ARTES:-----

- - - Al C. ALBERTO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ: “De las materias que acreditó en la carrera de Diseño Gráfico, que se imparte en la Universidad Tecnológica de México, Campus Cuitlahuac, por las que se cursan en la Licenciatura en Artes Visuales con Línea Terminal en Diseño Gráfico (DIG96) son de revalidar: -----

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MÉXICO		FACULTAD DE BELLAS ARTES, U.A.Q.
Dibujo de Representación	Por	Dibujo I
Fotografía Blanco y Negro	“	Fotografía I
Geometría Descriptiva	“	Geometría Aplicada I
Historia del Arte	“	Historia del Arte I
Fundamentos del Diseño	“	Introducción al Diseño
Aprendizaje y Comunicación	“	Teorías de la Comunicación
Dibujo de la Figura Humana	“	Dibujo II
Historia del Diseño Gráfico	“	Historia del Arte II
Teoría y Aplicación del Color	“	Teoría del Color
Dibujo de Representación Gráfica	“	Dibujo III
Historia del Diseño Gráfico en México	“	Historia del Arte III
Tipografía I	“	Tipografía I
Mercadotecnia y Diseño Gráfico I	“	Mercadotecnia y Publicidad I
Tipografía II	“	Tipografía II
Sistemas Básicos de Impresión	“	Sistemas de Impresión
Técnicas de Ilustración I	“	Ilustración I
Técnicas de Ilustración II	“	Ilustración II”. -----

 - - - POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN: -----

- - - A la C. HORTENSIA RESÉNDIZ SILVA: “De las materias que acreditó en la Licenciatura en Contaduría Pública que se imparte en Universidad Autónoma de Coahuila, por las que se llevan en esta Facultad, son de revalidar: -----

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA		FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN, U.A.Q.
Fundamentos de Contabilidad y Contabilidad I	Por	Contabilidad I
Fundamentos de Derecho	“	Derecho Civil
Introducción a la Administración	“	Administración Básica
Matemáticas para la Administración I y II	“	Matemáticas Financieras III
Metodología de la Investigación	“	Técnicas de la Investigación
Administración I	“	Proceso Administrativo

Contabilidad II	“	Contabilidad II
Contabilidad III	“	Contabilidad III
Administración II	“	Desarrollo de Sistemas Administrativos
Introducción a la Informática e Informática I	“	Informática”. -----

 - - - POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN: -----
 - - - AI C. HERBIN DE JESÚS LÓPEZ RUÍZ: “De las materias que acreditó en la Universidad del Valle de Grijalva correspondientes a la licenciatura en Contaduría Pública por las que se cursan en esta Facultad, son de revalidar: -----

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GRIJALVA		FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN U.A.Q.
Contabilidad I, II y III	Por	Contabilidad I, II y III
Administración I	“	Administración Básica
Administración II	“	Proceso Administrativo
Administración III	“	Desarrollo de Sistemas Administrativos
Introducción a los Sistemas de Información	“	Informática
Sistemas de Información I y II	“	Sistemas de Información I
Técnicas de Investigación	“	Técnicas de la Investigación
Fundamentos de Derecho	“	Derecho Civil
Microeconomía y Macroeconomía	“	Introducción a la Economía”. -----

 - - - POR LA FACULTAD DE DERECHO: -----
 - - - A la C. MARICELA COLUNGA MORADO: “De las materias que acreditó en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, correspondientes a la Licenciatura en Derecho, por las que se cursan en esta Facultad, son de revalidar: -----

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ		FACULTAD DE DERECHO, U.A.Q.
Informática Jurídica	Por	Cómputo
Mét. y Téc. de la Inv. Jurídica	“	Técnicas de la Investigación Jurídica
Teoría General del Derecho	“	Introducción al Estudio del Derecho
Economía	“	Introducción a la Economía
Derecho Romano	“	Derecho Romano
Historia Cont. del Derecho	“	Desarrollo del Pensamiento Político
Derecho Civil I	“	Personas y Familia
Economía II	“	Derecho Económico
Derecho Romano II	“	Inst. de Der. Priv. Romano
Teoría General del Estado	“	Teoría del Estado
Historia del Derecho Mexicano	“	Historia del Derecho Mexicano
Derecho Constitucional	“	Derecho Constitucional
Filosofía del Derecho	“	Filosofía del Derecho
Derecho Civil II	“	Bienes y Sucesiones
Derecho Penal I	“	Intr. y Teoría de la Ley Penal”. -----

 - - - POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA: -----
 - - - A la C. MA. DOLORES CASAS BRIONES: “De las materias que acreditó en el Instituto Tecnológico de Querétaro correspondientes a la Licenciatura en Ingeniería Civil, por las que se cursan en la Facultad de Ingeniería de esta Universidad, son de revalidar: -----

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE QUERÉTARO		FACULTAD DE INGENIERÍA, U.A.Q.
Estructuras I	Por	Estática
Metodología de la Investigación	“	Optativa de Humanidades I
Antropología Social	“	Optativa de Humanidades 2
Mat. y Proced. de Construcción I y II	“	Ingeniería de Materiales
Matemáticas	“	Cálculo Diferencial e Integral
Teoría del Diseño	“	Optativas de Humanidades 3
Teoría de la Arquitectura I	“	Optativa de Humanidades 4”. -----

 - - - POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA: -----
 - - - AI C. OMAR TREJO AGUILAR: “De las materias que acreditó en la Universidad Mesoamericana correspondientes a la Licenciatura en Psicología, por las que se cursan en la misma carrera en la Facultad de Psicología de esta Universidad, son de revalidar: -----

UNIVERSIDAD MESOAMERICANA		FACULTAD DE PSICOLOGÍA, U.A.Q.
Teorías y Sistemas en Psicología	Por	Introducción a la Psicología
Anatomía y Fisiología del Sistema Nervioso y Sensopercepción y Motivación y Emoción	“	Psicofisiología
Filosofía de la Ciencia y Problemas del Conocimiento	“	Epistemología
Introducción a la Psicología	“	Historia General de Psicología I
Técnicas de Investigación	“	Métodos en Psicología I
Bases Biológicas de la Conducta	“	Historia General de Psicología II
Métodos de Investigación de las Ciencias	“	Métodos en Psicología II

Sociales		
Estadística I	“	Técnicas en Psicología I
Comunicación Oral y Escrita	“	Psicología y Lenguaje”. -----

- - - A la C. KARLA MARÍA FRÍAS PESQUERA: “De las materias que acreditó en la Universidad Mesoamericana, correspondientes a la Licenciatura en Psicología, por las que se cursan en misma carrera en la Facultad de Psicología de esta Universidad, son de revalidar: -----

UNIVERSIDAD MESOAMERICANA		FACULTAD DE PSICOLOGÍA, U.A.Q.
Teorías y Sistemas en Psicología	Por	Introducción a la Psicología
Anatomía y Fisiología del Sistema Nervioso y Sensopercepción y Motivación y Emoción	“	Epistemología
Introducción a la Psicología	“	Historia General de Psicología I
Técnicas de Investigación	“	Métodos en Psicología I
Bases Biológicas de la Conducta	“	Historia General de Psicología II
Métodos de Investigación de las Ciencias Sociales	“	Métodos en Psicología II
Estadística I	“	Técnicas en Psicología I
Comunicación Oral y Escrita	“	Psicología y Lenguaje”. -----

- - - A la C. KARLA AMÉRICA BRAUN MONDRAGÓN: “De las materias que aprobó en el Instituto de Estudios Superiores de Valladolid Yucatán, correspondientes a la Licenciatura en Psicología, por las que se cursan en misma carrera en la Facultad de Psicología de esta Universidad, son de revalidar: -----

INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VALLADOLID YUCATÁN		FACULTAD DE PSICOLOGÍA, U.A.Q.
Psicología I	Por	Introducción a la Psicología
Sensopercepción y Psicología de la Motivación y Aprendizaje y Cognición	“	Psicofisiología
Historia y Filosofía de la Educación	“	Epistemología
Psicopatología	“	Enfoques en Salud Enfermedad
Convivencia y Desarrollo Social	“	Historia y Sociedad I
Psicología II	“	Historia General de Psicología I
Psicología Evolutiva I y II	“	Desarrollo Cognoscitivo
Estadística I y II	“	Métodos en Psicología I
Relaciones Humanas	“	Teoría de Grupos
Psicología Social	“	Historia y Sociedad II
Psicología Evolutiva III y Teorías de la Personalidad	“	Personalidad y Desarrollo
Psicología III	“	Historia General de Psicología II
Técnicas para la Investigación y Estadística III	“	Métodos en Psicología II
Psicometría I y II	“	Técnicas en Psicología I
Solución de Problemas y Habilidades Sociales	“	Cultura y Sociedad en México
Psicología Educativa I y II	“	Psicología de la Educación
Experiencia Oral y Redacción	“	Psicología y Lenguaje
Metodología para la Investigación	“	Seminario de Investigación
Diagnóstico Psicopedagógico	“	Técnicas en Psicología II
Administración de Recursos Humanos I y II	“	Psicología de las Organizaciones”. -----

- - - Dentro del punto VI del Orden del Día, que establece: “Aprobación si procediere de la actualización del Plan de Estudios del Área Clínica de la Licenciatura en Psicología, que presenta la Facultad de Psicología”, la Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz solicita la autorización para que pueda presentar la propuesta de modificación la Dra. Martha Patricia Aguilar Medina, miembro de la Comisión de la Facultad de Psicología, en virtud de que no es miembro del Consejo Universitario. -----

- - - Tomada la votación en la forma acostumbrada, el H. Consejo Universitario autorizó por mayoría de votos la participación de la Dra. Patricia Aguilar Medina. -----

- - - En primer término hace uso de la palabra la Mtra. Ma. Guadalupe Rivera Ramírez: “Buenos días. La Facultad de Psicología pone a su consideración una propuesta de actualización curricular de la Licenciatura en Psicología en el área Clínica. La evaluación curricular en la Facultad tiene ya algunos años trabajándose en todo el plan de estudios no solamente en el área de la Psicología Clínica; los profesores trabajan de manera colegiada para avanzar en una reestructuración curricular de todo el plan. Por lo pronto nos parece importante y lo va a explicar la Comisión en su presentación, al concretar un avance que tiene que ver con la actualización disciplinaria de introducir contenidos teóricos y también algunas habilidades técnicas para el diagnóstico y trabajo con niños, etc. Como se va a explicar, el proceso de evaluación continuará en la Facultad y en su momento se harán otras propuestas. Cedo la palabra a la Dra. Patricia Aguilar Medina”. -----

- - - La Dra. Martha Patricia Aguilar Medina expone: “En representación de mis compañeros del

área de Psicología Clínica me permito presentarles la propuesta de actualización. Ésta se enmarca en un trabajo de largo alcance que va a implicar una serie de movimientos importantes no sólo en la currícula del área clínica, sino también en las prácticas docentes; para nosotros es muy importante que se vayan dando y que correspondan al contexto histórico que nos está tocando vivir. Esta propuesta que presentamos al H. Consejo Universitario tiene diversos componentes. En primer término este proyecto de largo alcance en este momento se concretiza en una propuesta, que están ustedes viendo en la pantalla, que no tiene otra finalidad, porque en realidad lo que queremos es que visualmente ustedes puedan contemplar las materias que se propone integrar a la currícula y que vean el peso de esta propuesta. El fin último de esta actualización curricular es en términos académicos que la Facultad de Psicología y el área clínica sigan siendo la punta de lanza del trabajo clínico en nuestro Estado. En esta propuesta estamos integrando 8 materias que implican en el total del área clínica 10 horas semana de prácticas o taller y que dentro de la formación total de los alumnos se suman 52 asignaturas. 24 correspondientes al área básica que la cursan todos los alumnos no sólo los del área clínica y 28 al área clínica. Del promedio de horas de semana de trabajo, sin considerar los programas de servicio social, se mantienen 10 horas de semanas de prácticas y/o taller. En el área clínica el total de horas de trabajo alcanza el 34% dedicado a las prácticas. El total de créditos en el área clínica, incorporada la propuesta, es de 222. Se mantienen los prerrequisitos establecidos en el plan de estudios vigente del área clínica. Las materias de la presente propuesta no requieren de prerrequisitos. ¿Cómo fue que nosotros llegamos a esta propuesta? Las materias que se están proponiendo bordean temáticas muy importantes como es el trabajo clínico con niños, con adolescentes, el trabajo con grupos y el trabajo en instituciones. Estas 8 materias están destinadas a contribuir a que las problemáticas que bordean estos ámbitos puedan ser resueltas. ¿Qué le da sustento a nuestra propuesta? Todos los indicadores que nos permitieron llegar a concretar esta propuesta vienen de distintas fuentes. Se realizaron encuestas, entrevistas, se auscultó la demanda de las instituciones, las demandas de nuestras propias Centrales de Servicio a la Comunidad (CESECO) que atienden actualmente a la gran mayoría de la demanda clínica de nuestro Estado. Con toda esta información dentro del trabajo colegiado se problematizó con estos indicadores y de ahí surgió la propuesta que les venimos a presentar. En términos de la encuesta que se realizó, del seguimiento de egresados encontramos que más de la mitad trabaja en el campo de la Psicología Clínica. A pesar del desempleo para nosotros fue motivo de congratulación ver que la mitad trabaja en el campo de la Psicología clínica; el 12% trabaja en actividades ajenas a su formación; y el desempleo sólo es del 33.33%. Claro que, si lo comparamos con la tasa del desempleo, lo podemos ver muy elevado; sin embargo debemos considerar que cuando este estudio se realizó, de esta población, el 43.05% correspondía a recién egresados. Entonces, creo que en ese sentido el desempleo y digamos la posibilidad de que los psicólogos estén empleados en espacios que corresponden a su propia formación es considerable. Algo que también nos permitió decir hasta dónde en este momento era pertinente una modificación curricular fue que, en la evaluación que realizaron los ex alumnos, le dan un puntaje de 8.2 de una escala de uno a diez. Entonces sí es necesario hacer una actualización pero en este momento creemos que con lo que proponemos es suficiente. En otro estudio que se hizo al interior de la Facultad, particularmente en el área clínica, encontramos que hay reiteración de algunos contenidos académicos, que es importante revisar el eje de investigación, que es importante ver cómo se están adscribiendo los estudiantes a la prácticas, que se construyan procedimientos académicos para la evaluación de la producción escrita de los alumnos y la reactivación de un espacio institucional, que no está vigente en este momento, que es el Consejo de Área. Entonces, si era pertinente esta revisión curricular, ¿qué otras formas encontramos nosotros para identificar plenamente cuáles son los problemas que el contexto histórico que estamos viviendo están emergiendo de manera importante? y que nos deben de alarmar a todos los que estamos en este Estado. Como número uno, como prioritaria es el incremento de 600% del consumo de drogas en nuestro Estado. Este incremento empezó a partir de 1995. Por otro lado el aumento de suicidio en jóvenes a partir de ese mismo año y que pudiera haber una relación entre ambas cuestiones. No lo sabemos con certeza pero hay un aumento de suicidio en jóvenes que también nos alarma muchísimo. Otra problemática es el aumento paulatino de las muertes, de las mujeres víctimas de violencia, la mayoría a manos de su cónyuge alcanzando el año pasado en el mes de noviembre una tasa mayor a la de Ciudad de Juárez. En el 2004 tenemos 9 muertes de mujeres de manera muy dramática. Cada una de ellas es una muerte verdaderamente espeluznante. Por otra parte, un indicador que para nosotros fue contundente, es que la demanda del trabajo clínico en las CESECO, en la propia Universidad, nos indica que esa demanda es del 80% con respecto al trabajo con niños. Por otro lado, en su mayoría, la demanda de ingreso a la Maestría de Psicología Clínica son personas que trabajan con niños. El 90% de la gente que intenta ingresar a esta Maestría trabaja con niños. Por todas estas razones creemos que es importante y relevante presentar esta propuesta. El objetivo que pretendemos lograr es, por una parte, crear las condiciones de posibilidad para la articulación entre la enseñanza, la construcción de conocimientos y la producción de prácticas de la Psicología Clínica, obviamente basados en los lineamientos metodológicos que guían nuestro quehacer clínico, sus implicaciones éticas y axiológicas con respecto al diseño, aplicación y evaluación de instrumentos de intervención con niños, adolescentes, con grupos e instituciones. ¿Para qué queremos esto? Queremos compartir esta parte con todos ustedes. Nosotros pensamos la demanda, social, las demandas institucionales, las demandas comunitarias, como una parte muy importante a la cual debe de responder la Universidad; pero también para

nosotros es muy importante la generación de las demandas, no sólo responder de ellas, sino generar demandas porque las instituciones, las comunidades, la sociedad misma muchas veces expresa una serie de problemáticas sin tener formulada una demanda también que sea acorde a las posibilidades que nuestra Institución puede ofrecer; que a veces van más allá de la problemática misma. Entonces lo que queremos es generar el despliegue de las potencialidades de las capacidades, no sólo de los alumnos, la actualización tiene un destinatario, sin embargo este proceso implica también la potencialización de estas capacidades de los docentes y que estas potencialidades generen, no sólo respondan, sino que generen estas demandas de orden clínico acordes al contexto actual. En términos específicos lo que queremos con esta propuesta es proporcionar a los alumnos los elementos conceptuales mínimos necesarios para el abordaje al trabajo clínico con niños, con adolescentes, con adultos, en grupos e instituciones, así como el análisis. También intentamos que con esta propuesta los alumnos se puedan insertar en el debate de las distintas posiciones teóricas. Ustedes saben que uno de los fundamentos del trabajo que se realiza en las CESECO y en la formación de los alumnos es el psicoanálisis. Intentamos también que con esta propuesta podamos debatir con otras posiciones teóricas; pero también proveer al alumno de las herramientas suficientes que posibiliten la construcción de proyectos de intervención. Una constante que encontramos a lo largo de todo este trabajo es que las instituciones no sólo están pidiendo a egresados y a los alumnos que realizan sus prácticas y servicio social un currículum, un perfil, sino que también están solicitando proyectos ya muy concretos para la intervención. Una demanda recurrente a todas las instituciones es el uso de instrumentos muy específicos de prueba psicológica. Obviamente nosotros pensamos que no solamente se intentará habilitar a los alumnos en el uso de estas técnicas, sino que también puedan ellos construir sus propios instrumentos de trabajo. Ir un poquito más allá de la demanda. Muchas de estas cosas realmente ya se hacen; sin embargo por la forma en que están organizadas nuestras currículas solamente quienes se inscribieran a determinadas prácticas tenían acceso al trabajo clínico con niños, con grupos, con los adolescentes o al trabajo en instituciones. Con esta propuesta pretendemos que todos los alumnos tengan una base para este trabajo. Una parte que realmente ha sido muy placentera, con todas las implicaciones académicas que esto tiene, ha sido el trabajo colegiado. En este trabajo colegiado fue donde se diseñó la mayoría de los instrumentos. Las estrategias metodológicas que fuimos diseñando incorporan técnicas cualitativas y cuantitativas para las entrevistas, los cuestionarios, el análisis documental, dispositivos de formación curricular, discusión y construcción colectiva, asesorías con expertos y expertas, internos y externos. Fuimos acompañados por gente muy valiosa al interior de nuestra Universidad y por gente muy valiosa al exterior, que nos permitieron una orientación muy importante. Tuvimos talleres de construcción epistémico curricular -para muchos de nosotros fue una novedad-, que nos permitió de manera más certera hacer este alto en el camino y continuar nuestro trabajo. No les voy a reseñar cada una porque sería muy largo, pero de todas éstas sí quiero describirles un poco lo que pasó en el dispositivo de formación curricular. Tuvimos varios talleres y cursos; un taller de Didáctica Crítica que fue muy provechoso porque de alguna manera nos colocó en una posibilidad de volver hacia nosotros mismos, sobre nuestra propia práctica docente y tener una participación más desde la práctica misma; tuvimos un curso de evaluación curricular que nos permitió ver todo el panorama de lo que hay que hacer, recuperar y recoger para no sólo hacer una propuesta acorde a las demandas sociales sino una propuesta viable. No decimos que la sociedad se equivoque cuando demanda algo, pero sí decimos que tiene que ser una propuesta viable, que realmente cobre arraigo en nuestra sociedad. En términos generales esto es lo que integra nuestra propuesta. Muchísimas gracias". -----

- - - La Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz dejó a consideración del H. Consejo Universitario la propuesta que hace la Facultad de Psicología preguntando si existe alguna participación. Al no haberla, procedió a tomar la votación a mano alzada. Por mayoría de votos a favor, el H. Consejo Universitario aprobó la actualización del Plan de Estudios del Área Clínica de la Licenciatura en Psicología, que presentó la Facultad de Psicología. -----

- - - El mapa curricular aprobado figura como anexo Núm. 1 de esta acta y el documento completo forma parte del minutario de esta sesión. -----

- - - Dentro del punto VII del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales, el H. Consejo Universitario conoció y dictaminó sobre los siguientes: -----

- - - En primer término, la Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz informa: "Se les entregaron los Estados financieros correspondientes al mes de noviembre de 2004". -----

- - - Sobre los mismos no se hacen comentarios. -----

- - - La Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz da paso al siguiente punto de Asuntos Generales, que es el relativo a las solicitudes que serán turnadas a las distintas Comisiones de Asuntos Académicos. El Q. M. José Merced Esparza García comunica que conforme a lo establecido por el H. Consejo Universitario, serán citadas las distintas Comisiones para desahogar las solicitudes que presentan: -----

Por la Escuela de Bachilleres: Ricardo Rodríguez Barrón, Emmanuel Becerra Vega, Ricardo Chapa Picazo Bayron, Luis Francisco Sandoval Huerta, Eduardo Amador Ferrer Hernández, Andrea Karina Parra Jiménez, Lizeth Deny Gudiño García, Carolina García Hernández, Tomás

Gallegos Maldonado, José Antonio Ortega Osorio, Oscar Alejandro Camargo Martínez, Alejandro Isaac Franco Hernández, Carlos Alberto Ahumada Chávez, Juan Cabrera Esqueda, José Antonio Díaz Sánchez, María de la Luz García Venegas, Isabel Hernández Ramírez, Miriam Judith Olvera Pérez, Diego Armando Oviedo Escamilla, Mitzi Ramírez Molina, Elías Iván Rodríguez Méndez, Tonatihu Román Núñez, Martha Itzel Rodríguez Reyes, Karina Daniela Prieto Sánchez, Claudia Isela Silva Corona y Montserrat Viridiana Pérez García. -----

Por la Facultad de Bellas Artes: Diego Silva Chapela, Omar Cabrera López, Selene Alejandra Terán Sosa y José Marcos Cruz Padilla. -----

Por la Facultad de Ciencias Naturales: Sagrario Cristina Bolaños Ramírez, Julio Alfonso Cruz Medina, Tatiana Carmona Camacho y Christopher Arturo Narro Banda. -----

Por la Facultad de Ciencias Políticas Y Sociales: Saúl Ugalde González, María Fidelina Frías Robles y Ma. Carolina Vega Baeza. -----

Por la Facultad de Contaduría y Administración: Jorge Ramón Hernández Moya, Amenemet Luis Sánchez Rangel, Janet Delgado Mendoza, Miguel Oscar de Jesús López, Lorena Santoyo Izaguirre y Mariana Alejandra Amador Landeros. -----

Por la Facultad de Derecho: Yésica Marlene Luna Rico, Perla Ivonne Olvera Robles, Ricardo Gallegos Tovar, Víctor Manuel Rocha Basurto, Josué Castillo Hernández, Araceli Zúñiga Figueroa, María Azucena Hernández Hernández y Verónica Barrera Cruz. (Posgrado): Olga Ávila Acosta, Nora Rodríguez Ríos, Salvador Gabriel López Ávila, José Sergio Ledesma Martínez, Fernando Francisco Carreto Ortega, Angélica del Carmen Mendoza Calvillo, Norma Angélica Salas Pérez, Iván Omar Nieto Román, Enrique Felipe Ruíz de Chávez Valdés, María Guadalupe Luján Molina, José David Morales Rivadeneyra y Salvador González Sánchez. -----

Por la Facultad de Enfermería: Alejandra Orezza Andrade. -----

Por la Facultad de Informática: Mario Moreno Campos, Gabriel Astorga Ontiveros e Israel Javier Vega Ángeles. -----

Por la Facultad de Ingeniería: Obed Vargas Aguado, Juan Luis Otero Pintado, Rolando Jiménez Castellano, Rigoberto Trejo Ruiz, Adriel Isaac Piña Silva, Eduardo Serrano García, Asunto general, referente a repetidores del primer semestre, Ricardo Enrique Olvera Sánchez, Héctor Paul Contreras Ramírez, Juan Eduardo Sánchez Guerrero, Martín Jiménez Vega, Miguel Ángel García Pérez y Tania Guadalupe Pérez González. -----

Por la Facultad de Medicina: José de Jesús García Esquivel. -----

Por la Facultad de Psicología: Rocío Alejandra Mayorga Márquez, Sarahí Lombardo Flores y Elizabeth Loboreiro Álvarez (Posgrado) Ana Laura Muñiz Ugalde. -----

- - - La Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz informa que son todos los asuntos que llegaron a la mesa y pregunta si hay algún otro que quieran tratar los Consejeros Universitarios. -----

- - - El Méd. Esp. Benjamín Moreno Pérez expresa: “Me atrevo ampliar un poco la información que puntualmente acaba de dar nuestra Rectora. Quiero mencionarles que ésta es la parte más importante de la evaluación externa de las escuelas y facultades del país. Este examen fue sustentado por nuestros alumnos en septiembre del año pasado. Dentro de 76 escuelas y facultades del país, nuestros egresados ocuparon el quinto lugar nacional. El primer y segundo lugares corresponden a escuelas privadas, el tercero a una universidad pública, el cuarto a una privada y el quinto lugar a una pública que se llama Universidad Autónoma de Querétaro, Facultad de Medicina. Se maneja el 90% de conocimientos médicos y el 10% es el idioma inglés. Si manejáramos exclusivamente los conocimientos médicos, nos ponderarían en el tercer lugar. De estos cinco primeros lugares estaríamos por arriba de dos universidades privadas en conocimientos médicos. Me atrevo a mencionarlo, porque nuestra Facultad de Medicina siempre se ha mantenido dentro de los diez primeros lugares a nivel nacional. Son importantísimos tres aspectos: uno, los excelentes maestros con los que cuenta la Facultad de Medicina, la rigurosa selección de nuestros alumnos y los campos clínicos que tenemos en nuestro Estado: Secretaría de Salud, IMSS e ISSSTE. Lo expongo porque, a pesar de los lineamientos que a nivel nacional se están dando, vamos a exigir, como universidad pública, tener prioridad en estos campos clínicos. Existen en nuestro Estado, universidades privadas, tanto a nivel local como de otros estados y no estamos en contra de la universidad privada, pero sí vamos a exigir que nuestra Facultad, estos nos lo da a nivel nacional, siga contando con los mejores campos clínicos. Si después de cubrir nuestra necesidades, porque les insisto, manejamos estándares de calidad, nuestra matrícula está acorde con el nivel nacional que nos exigen, si existen espacios clínicos para otras universidades, llámense públicas o privadas, bienvenidas, pero vamos a hacer lo necesario para seguir manteniendo estos espacios en base a los resultados antes mencionados”. -----

- - - El Lic. en Antrop. Francisco Ríos Ágreda, expresa: “Sólo para expresar nuestra sorpresa como facultades integrantes de las DES de Humanidades ante la noticia que la maestra acaba de hacer pública, pero que ya conocíamos, en relación a la no aprobación de los proyectos PIFI 3.1 de la DES de humanidades. Quería señalar primero, el asunto sorpresa, en tanto que no tenemos noticias acerca de las razones del dictamen de esta exclusión. Por otra parte, también refleja cierto desencanto de las tres facultades en el sentido de que de alguna manera con el PIFI 3.0 se habían encaminado una serie de tareas y compromisos, se habían generado ya vínculos especiales entre estas tres facultades y, obviamente, cinco meses de trabajo, no

reflejados en los resultados, sí nos marcan para este 2005 un panorama negro en este sentido; sin embargo manifestamos desde las tres facultades nuestro interés en que lo programado lo llevemos a cabo aunque no tengamos dinero para ello. Por otra parte, la propuesta, y lo pueden señalar las autoridades, tiene solidez. Se habían solicitado nueve millones de pesos y, por una parte, en cuanto a los compromisos de las DES de Humanidades, se habían venido cubriendo. Se abrieron dos programas en la Facultad de Bellas Artes, se abrió un programa en la Facultad de Filosofía; y, por otra parte, se mantuvo la calidad académica en la Maestría en Lingüística así como que, en las tres facultades creció la infraestructura física y modestamente, en términos de lo que es la DES representa un bastión importante en lo que significa pertenencia al sistema de estímulos de la propia Universidad y pertenencia al sistema nacional de investigadores. En ese sentido creemos que sí había posibilidades; sin embargo, en virtud de que no hay dictamen, ni tenemos los criterios aún -ya se los hemos solicitado tanto a la Maestra Dolores Cabrera, como a la Maestra Ma. del Carmen Gilio Medina-, esperaríamos, que así como en el PIFOP hay una posibilidad de inconformidad, también lo hubiera para el PIFI de manera que pudiera seguirse encaminando el trabajo académico de las tres facultades de la DES de Humanidades. Muchas gracias".

- - - La Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz atiende: "Efectivamente, en cuanto recibimos la comunicación de la Subsecretaría respecto a los proyectos que habían sido aprobados, muchos fueron aprobados en montos distintos a los solicitados; entonces formalmente solicité las evaluaciones de todos los proyectos, tanto de los que fueron aprobados como de los que no lo fueron. No hemos recibidos los dictámenes correspondientes. Tengo entendido que estos se recibirán aproximadamente en la segunda quincena del mes de febrero. No hay ninguna posibilidad de réplica. No lo constituyen las reglas de operación. Es diferente en términos de la convocatoria que emite el CONACyT para el PIFOP. Sin embargo, en función de la solidez de los proyectos hemos empezado gestiones con la propia Subsecretaría a efecto de poder hacer uso de los recursos financieros que se tienen en los fideicomisos. Como usted recordará, hace algún tiempo se elaboraron algunos proyectos de fortalecimiento y seguramente las gestiones que estemos haciendo durante el mes de febrero, nos permitirán tener acceso a estos recursos. He comentado con ustedes, los responsables de las facultades que conforman el área de humanidades que requeriría el señalamiento de prioridades. Una vez que las tenga solicitaré una entrevista con el Dr. Rubio, para que, en función, justamente de la solidez de los proyectos puedan desarrollarse las actividades de fortalecimiento y que el no haber recibidos recursos PIFI este año, no impida que se fortalezcan las unidades. Seguramente durante el mes de febrero también tendremos buenas noticias en este sentido por las gestiones que ya he hecho, tanto con el Dr. Rubio como con el Dr. Zetina, con quien estuve a principios de enero. Parecería que hay posibilidades amplias, si yo señalo prioridades relacionadas con los proyectos que se presentaron y que no recibieron recursos seguramente serán autorizadas".

- - - El M. en F. Jorge Humberto Martínez Marín participa: "En principio la Facultad de Bellas Artes se suma a las palabras del Mtro. Francisco Ríos, con la preocupación de que las humanidades tengan el lugar que se merecen en la universidad pública. Sabemos que nuestras autoridades así lo han considerado y hemos tenido los apoyos necesarios para poder crecer. Un detalle solamente en el sentido de que nuestra matrícula también se ha incrementado y tenemos necesidades a corto, mediano y largo plazo que tenemos que cumplir. Estoy seguro que a partir de las gestiones de rectoría, tal vez a corto plazo, podamos tener los elementos para continuar con nuestro trabajo. Por otro lado, quiero hacerles una invitación. Tenemos una Exposición en la Facultad de Contaduría y Administración que se organizó a partir del SUPAUAQ, y las facultades de Contaduría y Bellas Artes. Están ustedes invitados. Ojalá puedan asistir".

- - - La Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz expresa: "Está solicitando la palabra el estudiante Reyes Ríos, de la Facultad de Informática. Si están de acuerdo en su participación les solicito que lo manifiesten".

- - - Por mayoría de votos el H. Consejo Universitario aprobó la participación del estudiante Reyes Ríos, quien expresa: "Buenas tardes H. Consejo Universitario. Nosotros venimos representando a los alumnos de la Facultad de Informática. Aquí presentes algunos. Les informo que nosotros nada tenemos que ver con esas mantas. Sólo queremos expresar nuestra preocupación académica. Quiero ceder la palabra a mi compañera que va a leer una carta".

- - - La Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz hace una moción indicándole que si hay alguna solicitud de alguien, que no es miembro de este H. Consejo, requiere cada uno la autorización del mismo.

- - - Al solicitar la autorización la C. Alma Vielma Ruiz Ramírez de la Facultad de Informática, la Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz pregunta si están de acuerdo en su participación.

- - - Con la aprobación mayoritaria del H. Consejo Universitario procede a la lectura: "H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro. Nos dirigimos a ustedes para comunicarles una gran inquietud y preocupación que desde hace 18 meses venimos sufriendo calladamente. Somos alumnos de la Facultad de Informática y queremos expresar nuestro sentir y forma de pensar sobre diversos hechos que han estado sucediendo al interior de la misma Facultad. Es posible que algunos conozcan que la Facultad de Informática ha sido escenario de conflictos de diversa índole. Como resultado de ello los alumnos nos hemos visto afectados gravemente en lo académico y hasta en lo personal, ya que en muchos casos hemos

sido privados de nuestro derecho de opinar y de expresar libremente sin temor alguno. Nos hemos dado cuenta que el prestigio de nuestra Escuela se ha venido abajo por hechos que no entendemos. Vemos que las promesas que nos hicieron de trabajar con calidad, responsabilidad y pertinencia para generar en nosotros, alumnos, con una cultura de trabajo de calidad, de responsabilidad y de compromiso social, no se han cumplido. Al contrario, hemos visto con tristeza que actividades académicas de calidad que se venían realizando y daban prestigio a la Facultad se han abolido sin explicación alguna. Se critica y cuestiona públicamente que alumnos y profesores hagan trabajo de investigación. Sabemos que todo lo anterior ha sido factor para la pérdida de apoyos y certificaciones dados por instituciones externas. Apoyos que eran beneficio directo para las actividades académicas, además del prestigio que implicaban y lo peor es que, cuando nos atrevemos, ya no digamos a pedir explicaciones sino a comentar estos hechos, compañeros nuestros nos dicen que no debemos de expresar nuestra inquietud porque nos haremos acreedores a algún tipo de represalia. Decimos que esta situación nos afecta en lo personal porque nuestro derecho a expresarnos libremente es violentado. Es de todos conocido que existen personas, alumnos, compañeros que se prestan a ello, que nos vigilan, que usan videocámaras para registrar lo que hacemos ¿cuándo nos reunimos a conversar? ¿Dónde los hacemos? O, ¿con qué alumnos estamos compartiendo estas ideas? Están al pendiente de qué es lo que hacemos, con quién andamos, qué es lo que decimos y se han dado varios casos de amenazas a algunos compañeros por ejercer su derecho a estar informados sobre la situación y por manifestar abiertamente sus desacuerdos con los hechos que se han dado en la Facultad. Esto ha creado un clima de persecución e incertidumbre y temor. No somos libres de escoger con quién hablamos o con qué estamos en desacuerdo. Yo les pregunto ¿cómo puede uno desarrollar sus actividades académicas si se siente bajo una atmósfera de miedo y represión? Decimos que esta situación nos afecta académicamente ya que vemos que profesores con experiencia laboral y experiencia docente y con trayectoria de investigación dentro de la Facultad son sustituidos por profesores que no tienen ninguna experiencia laboral y docente; algunos no tienen título, otros se han titulado siendo ya docentes, algunos no han egresado y otros tienen un historial académico deficiente. Vemos que en las materias que imparten estos nuevos profesores se han dado casos en los que han llegado a insultar a alumnos que les cuestionan sobre su conocimiento de la materia. Se han dado casos en los que la insistencia es escandalosa. Casos en los que es patente el desconocimiento de los profesores sobre su materia y sólo nos ponen a leer un libro sin resolvernos dudas. Todo esto es un secreto a voces y si alguien se queja o lo comenta, es inmediatamente presionado para que cambie de opinión. Este problema inició desde julio del año 2003 y el problema va creciendo, va creciendo y va creciendo semestralmente. En apariencia se han dado soluciones parciales pero estas soluciones, lejos de desaparecer el problema, lo hacen cada vez peor. Por ello, responsabilizamos a la administración del Director, Ing. Alejandro Santoyo Rodríguez ya que por acción directa y/o por omisión nos ha llevado hasta donde estamos el día de hoy, porque consideramos que él es el responsable de garantizar un clima de cordialidad, de libre ejercicio del pensamiento, de libertad de opinar como universitarios de lo que sucede en nuestra Facultad y de lo que nos afecta. También es responsable de mantener e incrementar el desarrollo y la excelencia académica. Lejos de todo esto el Director, lo único que ha hecho, es pasar a "salonear" para involucrar a los alumnos en una situación que no entendemos, que es laboral y administrativa al pedirnos el apoyo incondicional para correr a maestros aludiendo a que tiene muchas razones para ello sin exponer ninguna de ellas. Esto, aunado al clima de temor y amenaza, nos preocupa por las consecuencias que pueda tener. Nos dirigimos a ustedes para expresarles nuestra preocupación. Sabemos que tenemos representantes de nuestra comunidad en este Consejo pero no nos sentimos representados por ellos y creemos que las situaciones que hemos señalado impiden que ellos nos representen. Incluso, ahora hemos tenido temor de venir aquí a hacerles partícipes de nuestra situación. Estamos convencidos de que habrá represalias por ello. Sabemos que en muchos compañeros esto ha hecho que no estén aquí, pero nosotros pensamos que no podemos quedarnos callados ante algo que nos está perjudicando terriblemente. Les pedimos de la manera más atenta su intervención para dar una solución real a la situación, para que no haya represalias de ningún tipo. No sabemos exactamente qué deba hacerse, pero sabemos que éste es el órgano máximo de nuestra Universidad y que tiene las facultades para darle solución a este problema, ya que nosotros lo único que deseamos es ser educados en la *Verdad y en el Honor*". -----
- - - La Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz hace una moción de orden para seguir desarrollando esta sesión bajo los propios lineamientos que establece el Reglamento del H. Consejo Universitario y pregunta si hay algún otro H. Consejero Universitario. -----
- - - El C. Jorge Sánchez Flores expresa: "Soy Consejero Universitario Alumno y Presidente de la Sociedad Estudiantil de la misma. Lo único que les quiero comunicar es que no compartimos la misma opinión de los compañeros, además de que, de aquel lado, existen compañeros que ya son egresados de la Facultad. Ya no estudian allí y hay compañeros que ya no toman ninguna clase con estos maestros. También les quiero comunicar que la Sociedad Estudiantil de la Facultad de Informática apoya al Ingeniero y creemos también que éste es un asunto totalmente administrativo y no veo el por qué meternos los alumnos en este tipo de problemas".
- - - En uso de la palabra, la Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz expresa: "Si no hay alguna otra participación, solicitaría a todos los miembros de la Facultad de Informática que están presentes, abrir los caminos para poder resolver los distintos problemas mediante el diálogo y que nos permitan, bajo las características que nos corresponden como

universitarios resolver nuestras diferencias justamente bajo nuestro lema de que hemos sido y que estamos comprometidos a educar a todos nuestros estudiantes en la *Verdad y en el Honor*. Si no hay otro asunto que tratar les informo a los miembros de este H. Consejo Universitario y de la comunidad universitaria que nos acompañan, que el próximo 25 de febrero habré de rendir el informe del 2004 ante este H. Consejo Universitario. Igualmente comunicarles que el 24, que correspondería a la sesión ordinaria es día no laborable por lo que, la próxima sesión ordinaria se realizará el lunes 28 de febrero. Igualmente quiero comunicarles que el 18 de febrero con gran satisfacción presentaremos, bajo el nombre de **sapēre**, la revista de investigación que integra la producción de conocimientos de nuestros investigadores. Quiero comunicarles también que, en uso de las facultades que me confiere la legislación universitaria he nombrado como Directora de Vinculación a la Dra. Rebeca del Rocío Peniche Vera". Les agradezco mucho su presencia". -----

- - - La Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz dio por concluida la sesión, siendo las doce horas con treinta minutos del veintisiete de enero de dos mil cinco. DOY FE. ---

M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz
Rectora

Q. M. José Merced Esparza García
Secretario Académico